

BAQUEDANO, 06 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 678

VISTOS:

1. El Registro N° 194 de fecha 05 de octubre del año 2009, que aprobó encasillamiento de don Wilfredo Pérez Castro, Categoría "E" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 14 de la carrera funcionaria establecida por el municipio.
2. Decreto Nro. 026, de fecha 14 de febrero del año 2007, que aprueba Wilfredo Pérez Castro.
3. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud N° 07 por 5 días de Feriado Legal del Trabajador Sr. Wilfredo Pérez Castro, de fecha 05 de abril del año 2010.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** 5 días de feriado legal al trabajador, Sr. Wilfredo Pérez Castro, R.U.T. N° 06.093.786-9, Administrativo Categoría "E" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 14 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, por el periodo comprendido entre 07 de abril y el 13 de abril del año en curso, correspondiente al periodo 2008-2009, de acuerdo a vistos.
2. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de municipales de Personal, Control y Salud para su conocimiento
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


DICKSON FREDES VOLTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE


JGV/DFV/SAP/oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Coordinación Salud
- Personal Salud (2)
- Interesado